

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA ALMACENES
DULCE SUEÑO ALMADULCE C. LTDA., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE
2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, el 10 de abril del dos mil diecisiete, siendo las 10H00 en el local ubicado en Rumichaca 1518 entre Colon y Sucre, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía ALMACENES DULCE SUEÑO ALMADULCE C.LTDA., con la asistencia de los accionistas: CARLOS IGNACIO RODRIGUEZ ZAVALA, propietario de 9.984 acciones de un dólar cada una; CARLOS LUIS RODRIGUEZ ROSADO propietaria de 8 acciones de un dólar cada una; y, YOLANDA AURORA RODRIGUEZ ROSADO propietaria de 8 acciones de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, para conocer los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver sobre las memorias del Gerente de la Compañía y el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2016.
- Conocer y resolver el Balance General y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2016.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Se deja constancia que todos los documentos a ser conocidos en esta junta fueron puestos a consideración del accionista con adecuada anticipación.

Actúa como Presidente de esta Junta la Señora Yolanda Aurora Rodríguez Rosado y como Secretario Ad-Hoc el Señor Carlos Ignacio Rodríguez Zavala. El Presidente de la Junta dispone que el Secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

La Junta General Ordinaria entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS MEMORIAS DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA Y EL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.- El Secretario de la Junta procede a dar lectura a las memorias del Gerente para que la Junta General resuelva lo pertinente. Luego de breves deliberaciones la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad, aprobar las memorias del Gerente en todas sus partes.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER EL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.- Toma la palabra la Presidente de la Junta quien pone a consideración de la Junta General el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, la misma que luego de breves deliberaciones resuelve por unanimidad, aprobar el Balance General y los Estados Financieros presentado y puesto a consideración por el Gerente de la compañía.

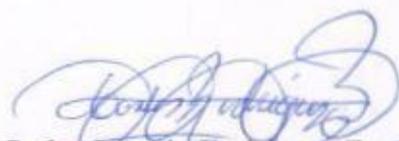
Se procede a realizar un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas. f) Yolanda A. Rodriguez Rosado. Presidenta -Socia f) Carlos I. Rodriguez Zavala – Gerente- Socio f) Carlos L. Rodriguez Rosado. Socio

Certifico que: El Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 10 de abril del 2017

Lo certifico,



Carlos Ignacio Rodriguez Zavala
Gerente -Secretario